El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 373 MONTEVIDEO, JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar éstos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves—San Geronimo Dr.

Sol, sale á las 5h 54m.—Se pone á las 6h. 6m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 10.

	Hombres.	*Mugeres.*
El dia anterior	64	24
Entraron	1	
Salieron		
Murieron		
Existen	63	24

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas*
Desde su fundacion	232	212
Murieron	122	122
Rescatados	20	12
Existen	68	82

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	24 ps.
Id americanas	23 ps. 2 rs.
Patacones	11½ á 12 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	116 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id

EXTERIOR.

ARGEL.

"En la Casauba, 5 de Julio, á las 3 de la tarde.

A S. E. el Presidente del Consejo de Ministros.

"PRINCIPE,

El rompimiento del fuego sobre el fuerte del emperador fue diferido hasta el 4 de Julio, para que todas las baterias de sitio pudiesen obrar al mismo tiempo. Creia que, imponer al enemigo desde el primer dia con una gran superioridad de fuego, seria abreviar la duracion de las operaciones ulteriores.

"Las trincheras habian sido abiertas en la noche del 29 al 30 de Junio. Desde entónces los trabajos no habian sido interrumpidos un momento. Durante la noche, y aun en las horas en que los operarios comunmente se releva ban, la artilleria enemiga hacia poco fuego. De dia algunos tiradores turcos y arabes, favorecidos por los arbustos, salian á ocultarse en las barrancas que se hallaban á la izquierda de los ataques. Hirieron á un numero considerable de hombres; pero muy pronto unos *epaulments* pusieron nuestras tropas á cubierto.

"Debia esperarse unas salidas vigorosas. La ocupacion del fuerte del Emperador permitia al enemigo reunirse sin peligro delante de la Casauba; no se valió de esta ventaja. Por lo demas, todo estaba dispuesto á darle una buena recepcion.

Las baterias que habian sido construidas con una rapidez sorprendente. Entre los 26 cañones que las armaban, se contaban 10 de á 24, 6 de á 16, 4 morteros de á 10 pulgadas y 6 obuses de 8 pulgadas.

Todo estaba pronto el 4 antes de amanecer el dia; á las 4 de la mañana se dió la señal por un cohete, y se rompió el fuego. El del enemigo le contestó con mucha viveza durante tres horas. Los artilleros turcos, aunque lo ancho de las troneras los ponia casi á descubierto, se mantenian con bravura en sus puertos; mas no pudieron luchar por mucho tiempo contra la destreza é intrepidez de los nuestros, que el general Lahitte animaba con su ejemplo y consejos. A las 8 el fuego del fuerte habia cesado; el de nuestras baterias continuó arruinando sus defensas. La órden de demoler se habia dado y habia empezado á ejecutarse, cuando á las 10 una esplosion horrenda hizo desaparecer una parte del fuerte. Unas columnas de llamas y nubes de polvo y de humo se levantaban á una altura prodigiosa. Las piedras eran arrojadas en todas direcciones, pero sin que resultase ningun accidente grave. El general Horel mandaba la trinchera; no perdió un solo momento en franquear el espacio que separabá á nuestras tropas del fuerte, para establecerlos en medió de los escombros. Parece cierto que á las 9 los defensores, ya desaimados, habian entrado en la ciudad, diciendo que los sacrificaban inútilmente y que entonces el dey habia mandado que hiciesen volar el depósito de pólvora del fuerte.

"A las 2. un parlamentario me fué conducido sobre las ruinas del fuerte del Emperador. Era el secretario del Dey; ofreció indemnizar á la Francia por los gastos de la guerra. Le contesté que era preciso, antes de todo, que la Casauba, los fuertes y el puerto fuesen entregados á las tropas francesas. Despues de haber parecido dudar que esta condicion fuese aceptada, convino que la obstinacion del Dey habia sido funesta. Cuando los argelinos, segun dicen, están en guerra con el rey de Francia, no deben rezar la oracion de la noche antes de haber obtenido la paz. Regresó á Argel. Poco despues, dos moros de los mas ricos de Argel fueron enviados por el dey. No disimularon que el espanto habia llegado á su colmo entre los milicianos y los habitantes y que todos clamaban para que entraeen en transacion al momento. Solicitaron que huciese cesar el fuego, prometiendo que desde entonces la artilleria de la plaza cesaria igualmente. Está suspencion de hostilidad se verifico efectivamente. El general Valazé se valió de ella para abrir comunicaciones delante del fuerte del Emperador."

A las tres, el Secretario del Dey volvió acompañado del cónsul y vice cónsul de Inglaterra; pidió que las condiciones de la paz fuesen puestas por escrito. Así lo fueron, y le remiti un documento cuya copia le remito adjunta á V. E. A las cuatro, el secretario se presentó por tercera vez. El dey pedia un interprete por el cual pudiese comprender todo lo que se le exigia.

El Sr. Braschewits, antiguo primer intérprete del ejército de Ejipto, fue á la Casauba. El dey, luego que le hubieron dado á conocer el proyecto de convencion, dijo que aceptaba sus condiciones, y que la lealtad de los franceses le inspiraban una entera confianza. Yo habia firmado la convencion. El repuso su sello; pero pidió que el armisticio fuese prolongado hasta el 5 al medio dia, á fin qne tuviese tiempo de reunir su consejo y de decidirle á suscribir á las condiciones impuestas.

El fuego fué suspendido hasta nueva órden. Sin embargo los trabajos fueron continuados, y el dia 5 al amanecer, una comunicacion de 800 *metres* unia el fuerte del Emperador con el puesto que debia recibir la bateria que debia levantarse contra la Casauba. Hoy han vuelto los dos moros: estaban encargados por el Dey de confirmar el compromiso que habia hecho, colocando su sello en la convencion; pero pedia que la ocupacion fuese diferida por 24 horas. Exigí que los fuertes, el puerto, y la ciudad fuesen entregados á las tropas franceses á las once del dia. El Dey consintió, y en este momento el estandarte de Francia tremola sobre las torres de esta ciudad, cuya caida ha sido por tantos siglos el objeto de los votos de la Europa toda. El Dey se ha retirado á una casa particular que ocupaba en la ciudad antes de establecerse en la Casauba. La promesa que he hecho de hacer respetar su persona, será cumplida fielmente.

El entusiasmo é intrepidez que han mostrado las tropas de todas las armas desde el principio del sitio, exeden á todo elogio. Los oficiales y soldados de artilleria é ingenieros han mantenido la antigua reputacion de su cuerpo. El vigor y los talentos de los generales que los mandan han contribuido poderosamente á la rapidez de nuestros sucesos. Los combates que ha librado nuestro ejército en campo raso, ha puesto fuera de duda la superioridad de nuestra artilleria de campaña sobre la de Gribeauval. No es menos demostrada la superiodidad de la nueva artilleria de sitio. Dos piezas de á 24 han sido conducidos de Sidi-Ferruch al campo del sitio, con casi la misma facilidad que lo habia sido la artilleria de campaña.

Se ha puesto el sello sobre las propiedades públicas. Se vá á formar el inventario. Tendré el honor de comunicar á V. E. el resultado.

Tengo el honor, &c. &c.

Conde de Bourmont.

RIO JANEYRO.

"A la apertura de la sesion extraordinaria S. M. I. dirigió á las cámaras el siguiente mensage:—

"*Augustos y dignos SS. RR. de la nacion*

"Convoqué extraordinariamente la asamblea general para recomendar á su zelo y sabiduria las medidas que juzgo mas urgentes é indispensables en la actual crísis, á fin de remover los grandes males que pesan sobre mis fieles súbditos, y promover la felicidad general del Imperio. Las medidas que creo deber indicar á la Asamblea general, son:—

"La conclusion de las leyes que deben, segun determina la Constitucion, fijar las fuerzas tanto de tierra como de mar, ordinarias y estraordinarias.

"La conclusion de la ley del presupuesto.

"Un pronto y eficaz remedio para mejorar, cuanto antes, la circulacion del papel moneda, y moneda de cobre.

"La organizacion de un Banco Nacional.

"La discusion de las propuestas que en la sesion ordinaria de este año tuve á bien mandar presentar á la Asamblea, y de aquellos que podrá hacer el gobierno."

"La discusion del código Penal, y del Proceso Criminal.

"Una ley que regle la justa recaudacion de los diezmos.

"Finalmente, espero ver tomadas en la consideracion que merecen las representaciones y propuestas mas interesantes de los consejos generales de las provincias.

"Tales son, Augustos y Dignísimos Srcs. RR. de la Nacion, los asuntos que me parecen mas importantes, y que deberán atraer vuestra atencion, y merecer vuestro zelo en la presente sesion estraordinaria. La necesidad de las medidas que acabo de indicaros, es manifiesta, su útilidad es obvia, y las criticas circunstancias las ecsigen inmediata é imperiosamente. Está abierta la sesion.

"*Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil.*"

(*G. M. de B. A.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Continuan los documentos relativos á la goleta argentina Sarandí.

Receptoria general del Uruguay, Higueritas, 20 de Septiembre de 1830.

Exmo. Señor,

El que subscribe dá parte á V. E., que el dia 18 del corriente pasó la goleta *Sarandi*, con el pabellon argentino, habiendo la dicha goleta detenido dos balandras que habian sido despachadas por esta receptoria general para Buenos Ayres, y haciéndolas echar la carga al agua, las cargó con efectos que traia á su bordo. Se le pasó visita á la dicha *Sarandi*, que venia al cargo del Sr. Rosales, y pasó de largo contestando verbalmente que seguia viage para los Amarillos, y que sinó le entregaban los dos buques que él habia cargado, que me atubiese á las resultas de daños, &c. Uno de los dichos barcos siguió sus aguas, á pesar de haberlo llamado y tirado dos tiros de fusil, quedando en el puerto uno solo; y á las 12 del dia llegó el comandante del pailebot de las Vacas, que habia ido en comision. Se le comunicó todo lo sucedido, y se hizo á la vela inmediatamente, llevando consigo la balandra que quedaba. Siguió reconociendo la costa hasta el paso de *Marquez*, donde halló la referida *Sarandi* barada, y á consecuencia me remitió la comunicacion que acompaño en copia. En virtud de lo ocurrido, comisioné al oficial D. José del Pozzo, con un dependiente, para que tomasen las precauciones convenientes; marcharon á las 4 de la mañana, y se hallan en el pailebot, que se halla fondeado al costado de la goleta *Sarandi*. El que firma está informado que dicha *Sarandi* se hallaba cargada para partir de Buenos Ayres con destino á Bahia Blanca, y fué abordada por los que la han conducido aqui con su carga; y por tanto, él que firma los vá á hacer descargar en clase de depósito, en Soriano, hasta ver la superior resolucion del gobierno á quien se dirije. Tambien es informado el infrascripto, que en diferentes puntos de esta costa se reunen algunos emigrados de Buenos Ayres, y se dice que tienen armas y alguna gente pronta. Ignoro el objeto de su reunion; y dicen que esperan al General Lavalle para tomar sus providencias. Hoy llegó un chasque que me dirijió el Sr. Pozzo, y me dice, que anoche desembarcaron como 50 lanzas, y que decian que desembarcarian hoy el armamento; que el Sr. Rosales ha dicho que esto lo hace con conocimiento de nuestro gobierno. El infrascripto se halla escaso de gente, &c.

José Antonio Esperati.

Exmo. Sr. gobernador y capitan general del Estado.

—

(*Copia á que hace relacion la precedente.*)

Abordo del *Constitucion*, en las aguas del *Sarandi*, surta en el paso de *Marquez*, á las 8 de la noche, á 18 de Septiembre de 1830.—El comandante que subscribe dá parte á Vd. que ha venido á encontrar la goleta de guerra argentina *Sarandi* en este paso, y que pasando á bordo de ella, su gefe y comandante me dice lo siguiente:—"1. Que mientras no esté en puerto seguro, ó que tenga yo órdenes del gobierno, que pide la proteccion del pabellon.—2. Me declara que á demas de los dos buques que ha cargado para alijar, aun no sabe lo que tiene á bordo; pero que tiene mucho, y toda mercancia; y que regularmente tiene que ponerlo en depósito, bien en San Salvador ó Soriano; y que para desalijar se embargaron los tres lanchones que vinieron esta tarde." Para deslindar esto, es menester que Vd. venga inmediatamente, porque otro que V. mande nada podrá hacer; y para el efecto traerá Vd. un dependiente, para así poder tomar cuenta de todo mas pronto, y poder hacer entrega del depósito á quien le parezca.—*José Rodriguez.*—Sr. receptor general del Uruguay, D. José Antonio Esperati.

—

Receptoria General, Higueritas Septiembre 20 de 1830.

Exmo. Señor: en este momento que son las 8 de la noche, se me avisa por unos ingleses que vienen del arenal, que el comandante de la Sarandi, estando ellos en lo de D. Cirilo Concha (costa del Uruguay) les mandó ofrecer 100 billetes al mes para marineros de dicha embarcacion, á lo que ellos se negaron por ser hombres que se mantienen de otros trabajos; y que el general Lavalle llegaba en este dia á lo de dicho Concha que se decia que querian pasar la gente que pudiesen reunir á la costa de Buenos Ayres: es cuanto puedo informar hasta esta fecha, lo que sucediese en adelante avisaré á V.E. y entre tanto tengo el honor de saludarle &c..

Juan Antonio Esperati.

Exmo. señor capitan general y gobernador del estado, D. Juan Antonio Lavalleja.

—

Receptoria general del Uruguay, Higueritas Septiembre 21 de 1830.

Son las 10 de la mañana y se ha presentado en este puerto el señor coronel D. Juan H. Coé, con 5 buques armados y 200 hombres de desembarco, en persecucion de la goleta Sarandí con la comunicacion que en copia acompaño á *V.E.* en virtud de lo cual el infrascripto les permitió el pase por el Uruguay, dirigiendose dicho buque á donde ella esté, lo que se comunica á S. E. para su conocimiento y se le saluda &c.

José Antonio Esperati.

Sr. gobernador y capitan general del estado.

—

(*Copia de la nota á que hace referencia.*)

Buenos Ayres 19 de Septiembre de 1830.

El gobierno de la provincia de Buenos Ayres tiene el honor de dirigirse al Exmo gobierno del Estado Oriental del Uruguay para poner en su conocimiento, que habiendo sido sorprendida y robada la goleta de guerra nacional Sarandí por una partida de hombres armados, y encabezada por el coronel D. Leonardo Rosales y ayudante D. José Maria Martinez, cometiendo un acto de verdadera pirateria; ha comisionado al señor coronel D. Juan H. Coe, para que al mando de una flotilla compuesta de cinco embarcaciones menores, proceda á a persecucion de dicho buque y aprehension de sus raptores; y considerando que criminales de esta especie no pueden hallar proteccion en las leyes de país alguno civilizado, y mucho menos en una república ligada por los vínculos sagrados de amistad con la provincia contra cuyas autoridades se ha atentado atrozmente, ruega y recomienda al Exmo. gobierno del E. O. del Uruguay, y á todas las autoridades á quien fuese presentada esta comunicacion, se dignen prestar los auxilios necesarios al expresado Sr. coronel Coe, y á la fuerza de su mando, para el mejor desempeño de su comision.

El gobierno de Buenos Ayres al del E. O. saluda con su mas alta consideracion y aprecio.

Juan Manuel Rosas.
Juan Ramon Balcarce.

—

Copia No. 1.

Paso de Marquez, á bordo del pailebot, 9 Septiembre 20 de 1830.

El que firma pasó al comandante de la *Sarandi* el oficio que de que acompaña borrador y se le contestó el que remi-

nte orijinal, lo que pone en conocimiento del Sr. Receptor para que lo comunique á la superioridad. Segun declaracion del Sr. Rosales pasa á las tres vocas donde está el punto de reunion del Sr. Lavalle. Tambien se pone en conocimiento del Sr. Receptor que han desembarcado 35 lanzas y se dice estan en la agraciada en casa de D. Cirilo de la Concha: se han reclamado vervalmente al Sr. Rosales, y ha dado una orden cita al Sr. Rodriguez Lisboa para que las reciba, y asegura que no es para hostilizar nuestro Estado. El que firma hubiera invitado á los Lisboa para detener á la *Sarandi* por ser perteneciente á individuos sublevados, pero no lo ha verificado por conocer una gran desigualdad de la fuerza. Tiene la satisfaccion de saludar &a.

José del Pozzo.

Sr. Receptor general del Uruguay.

—

Copia. No. 2.

Abordo del pailebot en el paso de Marquez, Septiembre 20 de 1830.

El oficial que firma comisionado por el Sr. Receptor general para hacer depositar y reconocer los efectos que tiene á su bordo la goleta *Sarandi*, las dos balandras y el queche, se vé en la precision de pedir al Sr. comandante á quien se dirije haga suspender y hacer á la vela los dichos buques con destino á Soriano para proceder á su descarga, evitar algun desembarco, y asegurar los derechos del Estado interin resuelve el Superior gobierno del Estado á quien se le ha dado parte. El que firma cree que el señor comandante accederá á ello, por haberlo despedido y de no será responsable á cualquier desembarco clandestino. Lo saluda con aprecio.

José del Pozzo.

Sr. comandante D. Leonardo Rosales.

—

Copia No. 3.

Abordo de la goleta de guerra Sarandi, paso de Marquez, Sept. 20 de 1830.

El que subscribe tiene á la vista la nota del Sr. oficial á quien se dirije, y en su contestacion dice: que ha dispuesto pasar con el buque de su mando á las islas donde es un paraje neutral, y de ningun modo hacer compromiso en ninguna de las provincias vecinas; sin embargo, siempre y cuando tenga que recalar á algun punto ó puerto de la república, estará sujeto á lo que está instruido por el Sr. oficial, sin faltar en lo mas mínimo.—Tiene el honor, &c.

Leonardo Rosales.

Sr. oficial en comision, don José del Pozzo.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO SEPTIEMBRE 30 DE 1830.

Sin embargo de la consideracion que nos merecen las opiniones del grave editor del *Argos*, en materia de economia política, y del respeto que tributamos al reproche que se ha dignado hacernos por lo poco que (en su concepto) hemos hablado sobre la cuestion del cobre, estamos decididos á terminar muy pronto nuestra tarea, persuadidos de que en el curso de ella hemos dicho ya tanto que causaria fastidio el prolongarla: en este concepto vamos á concluir con la brevedad posible las observaciones que debemos á los SS. D. y *M.* corresponsales de aquel acreditado periódico, y decimos pues, que si es la razon la que ha de servir en esta lucha agradeceriamos á aquellos señores que nos explicasen en que sentido pueden sernos benéficos, ó conciliables con sus doctrinas los ejemplos mismos que ellos citan, y otros mil que tambien nosotros pudieramos añadir. Dicen que se acabaron las monedas falsas de la Francia; es mucha verdad, y tambien lo es, que demasiada memoria han dejado; pero ¿se acabaron ellas conservando la estimacion que los gobiernos les dieron al emitirlas? ¿fueron amortizadas todas, ó sufrieron su quiebra los tenedores?....Este problema es el que deben resolver los señores D. y M., recordando que la historia nos refiere que hubo ocasion, en esa misma Francia de donde sacan el ejemplo, de darse cientos y miles de pesos en *asignados* por especies que no valian la centésima parte de aquel valor determinado, y que hubo dias, de recuerdo demasiado infausto para aquella nacion, que los zapateros no querian dar un par de botas por 1.500 francos de aquella moneda; pero dicen los señores corresponsales que ella ha desaparecido. Tambien desaparecerá el cobre sin duda alguna, y no dejará en pos de sí sino un profundo escarmiento; pero, los ocho reales de esa moneda, que no ha mucho se consideraban iguales á un peso de plata, ¿cuánto valdrán al fin de su carrera?

Conviene que no tratemos de engañarnos señores D. y M.: estamos de acuerdo en que el Brasil es rico y fecundo; pero en cuanto á esos milliares de arbitrios para retirar el cobre de la circulacion sin perjuicio de los tenedores, estamos persuadidos que son los mismos que tenia cuando adoptó el de las emisiones de cobre y que no le sirvieron para evitar este funesto recurso, ¿por qué no hizo uso de ellos con preferencia? pero ¿puede acaso decirse mas á este respecto despues de lo que el mismo ministro de hacienda ha dicho en la cámara ultimamente? despues que este afirmó que ademas de la enorme cantidad que debia considerarse introducida furtivamente, las falsificaciones se habian adelantado tanto, que á muy poco costo podian establecerse, y estaban efectivamente establecidos, talleres en la misma córte para fabricarla? y desde luego que se sabe que el aumento de estos signos sigue una progresion indefinida ¿quién podrá lisongearse de tener tesoro, ó medios suficientes para amortizarlos? Tan cierta es la presuncion del quebranto, que si ella no existiera, ó mas claro, sino se creyese indefectible la banca rota, esa moneda no hubiese experimentado el notable descenso que sufre.

Convirtiendonos ahora á otro punto de la correspondencia de los SS. D. y *M.* es preciso que les observemos que mucho han abanzado cuando gratuitamente han supuesto calumniada por el *Universal* una casa de comercio: lo primero á ninguna hemos indicado detenidamente lo 2.° no hemos garantido la verdad del hecho; ni nos hemos fijado en su existencia sino en su posibilidad, y por cierto que esta no la podran negar los SS. D. y *M.*: podrán tambien ellos juzgar mas agradables como dicen los vales que se usan en el comercio en representacion de cobre, y sin ninguna de aquellas formalidades que cualquier comerciante conoce como precisas en todo documento de crédito; pero entre tanto, nosotros insistiremos en que con evidencia los signos que hemos propuesto han de ser mas regulares mas seguros, mas aceptables en fin, que no los que estan en uso, y la razon es muy sensilla; si esos mismos comerciantes individualmente, y bajo su solo crédito dan confianza á sus vales ¿como no han de darle mucho mayor reunidos en gran número emitiendo solo cantidad determinada conocida y representativa de la moneda existente, y sin otra relacion con la autoridad que la sola intervencion necesaria para vigilar la identidad de los vales omitidos con la moneda existente en caja? los Sres. D. y *M.* pueden juzgar como quieran, pero estamos ciertos que no faltará quienes piensen con nosotros.

Nada nos há parecido mas singular en la produccion á que nos referimos, que la fatal disyuntiva que se proponen como precisa entre el cobre del Brasil ó el papel moneda. ¿Y de donde habran sacado estos SS. que no hay otra cosa en que elegir? *M*uchos son los medios que se presentan entre uno y otro; pero en nuestros números siguientes verán cual es el que nosotros creemos mas oportuno; repitiéndoles entre tanto, y recomendándoles no olviden que la medida provisoria que hemos propuesto no destierra el cobre todavia, pues al contrario le representa, pero en la cantidad determinada que hoy existe, y privando absolutamente que esta se aumente.

Estamos informados que el gobierno ha recibido oficios del departamento de Soriano, en que se le comunica haber sido abandonada la goleta argentina *Sarandi*, por el coronel Rosales, y haberse refugiado este con toda la tripulacion en el pueblo de *M*ercedes, despues de haber echado apique el buque en las aguas del Rio Negro. El coronel Coe se apoderó de él poco despues, y logró ponerlo aflote.

VARIEDADES.

Trampa de Ladrones.

Un artífice de Ginebra ha construido un cofre para guardar dinero, dispuesto de tal modo, que el que intentase abrirlo sin saber los secretos se veria preso de repente por dos manos de hierro; una música estrepitosa que dura cinco minutos anunciará que el ladron está cojido: y si no acuden á salvarle perece sin remedio, pues, concluida la música se disparan seis pistolas.

Esta sí que es invencion digna de un jenio Holandes.

(*G. M. de B. A.*)



ENTRADAS.

Fragata inglesa *Statesman*, capitan Quillen, de Talcahuano, con 6000 fanegas trigo.

Bergantin brasilero *Activo*, capitan Francisco Piriz de Carballos, del Rio Janeiro, con sal.

AVISO.

MR. BLUM, que tenia tienda zapateria en la calle de San Joaquin, frente al café de D. Antonio, se ha trasladado á la calle de San Gabriel, casa de D. Fermin Yeregui, frente al café del Fuerte, en dónde se compromete á servir al público con la mayor exactitud. S 29—4p

SE VENDE,

UNA octava de cuadra de terreno en la Aguada, lindero con D. Manuel Sovera. El que se interese, ocurra á la calle de San Fernando, No. 50. S. 29—3p.

AVISO.

EN el almacen No. 146 calle de San Pedro, ó del Porton, hay de venta azucar de Santos, por bolsas; la arroba del blanca á 20 reales; id. terciada á 2 pesos; id. rubia á 12 reales: y en barricas del Janeyro blanca á 3 pesos arroba. Como tambien aguardiente, caña del Brasil de 19 á 20 grados, en pipas grandes, cada una á 70 pesos. Las personas que gustasen comprar, podrán ocurrir á cualesquiera hora. S. 29—3p.

SE VENDE.

UNA mesa de villar con todo lo perteneciente á ella: el que se interese en su compra ocurra á la casa de los señores Hall, Dutton y Ca. calle de S. Benito No. 50 y tambien pasto en fardos de superior calidad. S 22—3p

SE VENDE,

UNA finca con dos piezas y cocina, con 625 varas cuadradas de terreno, sita en la calle de S. Pedro. hace esquina y cruz con el hospital de caridad, por su tazacion que asciende á 3862 pesos: el que se interese en su compra y quiera instruirse de su tazacion, puede ocurrir á la calle de S. Vicente No. 17. s 20—3p

SE ALQILA,

UN almacen pequeño en la calle del fuerte No. 139 en la botica que está inmediata á él darán razon. s 23—3p

AVISO.

EL que quiera entregar 100 onzas aquí y recibirlas en Buenos Ayres ocurra á la calle de S. Benito No. 50. s 22—3p

AVISO.

EN el Arroyo Seco, casa de D. Pedro G. Perez se necesita una ama de leche para criar un niño: la que quiera conchavarse ocurra á dicha casa. s 20—3p

AVISO.

SE necesita de un agrimensor aprobado para prácticar una mensura en terrenos inmediatos al Colla. En esta imprenta darán razon. S 20—3p.

Se necesita para Alquilar,

UNA CASA que tenga 4 piezas á mas de la sala y el comedor, con algibe. El que la tenga y quiera alquilarla, ocurra á la calle de San José, No. 34, donde encontrará con quien tratar. S. 24.

PASTA DE CASTAÑA,
MANUFACTURADA POR J. RAINE.

ESTA Pasta (cuyo inventor ha recibido patente de S. M. el Rey de la Gran Bretaña,) y la aprobacion de toda la nobleza Britanica,) tiene la propiedad de blanquear el cutis, lavándose con ella, y de poner tan blanda la barba que se puede afeitar con la peor navaja. Calle de San Pedro, No. 175, tienda de Pombo. S. 25—4p.

SE VENDE.

CUATRO suertes de Estancia en la costa del Pintado, pertenecientes á la testamenteria de los finados D. Juan Sanchez, y Doña Luisa Cazares, por cuenta de sus Erederos, con buenas aguadas, y un rincon en la Costa de Arroyo de pintado: Igualmente una casa en la calle de San Ramon Núm. 55, con $12\frac{1}{2}$ varas de frente al N. y 50 varas de fondo al S. al lado de las Sras. de Berbece tasada en 7089 pesos $5\frac{3}{4}$ reales. El que se interese en la compra de alguna de las dos cosas, vease, con uno de sus Albazeas, D. Dionicio Soto. y D. José Eustaquio Raiz, con quien podrán tratar de su ajuste. S 12—4p.

Para Cadiz y Gibraltar.

EL muy velero bergantin sardo CORREO, forrado y clavado en cobre, de porte de 219 toneladas, saldrá á mediados del mes entrante sin falta; admite solo una tercera parte de carga: los señores que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á su consignatario D. Cayetano Gavazzo, calle de S. Pedro No. 171. S 23

PARA EL JANEYRO.

SALDRA á principios del mes entrante sin falta, el bergantin nacional FELIZ; admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades. Los SS. que gusten pueden dirigirse á la calle del Porton viejo, No. 24; ó á su capitan á bordo. Sept. 21—3p.

PARA LA HAVANA.

SALDRA dentro de ocho dias el muy hermoso y velero bergantin americano PACIFICO; tiene excelentes comodidades para pasageros. Quien quisiese ocurra á su capitan a bordo ó á su consignataio DIEGO NOBLE. S 7 3p

Comisaria General de Guerra.

POR disposicion snperior se saca á remate la construccion de 400 gorras de paño, de cuartel para el batallon de cazadores: los señores que gusten hacer propuestas las remitirán cerradas á esta oficina para el 7 de Octubre próximo hasta las 12 del dia, en que serán abiertas y elevada la mas ventajosa para su aprobacion.—Montevideo Septiembre 21 de 1830. *Anaya.*

PARA LA HAVANA.

EL hermoso y muy velero bergantin frances *Emma*, su capitan Allenet, saldra para aquel destino el 30 de Septiembre: los SS. que gusten ir de pasage pueden verse antes del 25 de este mes con Bertram Le Breton. S 17—3c.

AVISO DE LA POLICIA.

A CONSULTA del gefe de este departamento ha resuelto el superior gobierno con fecha 7 del corriente que se restablezca la prácti anteriormente observada relativamente al órden de entradas y salidas de carruages por los portones de esta ciudad; es decir, que toda entrada de carruage se verifique por el porton de San Pedro y la salida indistintamente por la del Norte, ó Sud. Se hace notoria esta disposicion para que tenga exacto cumplimiento; en la inteligencia, que los contraventores, se sujetarán á las penas que imponga la superioridad.

Montevideo Septiembre 13 de 1830.

Vidal.

AISO AL PUBLICO.

EN la calle de S. Felipe No. 88 se halla un profesor dentista que pone dientes imitan á los naturales igualmente limpia y emploma la dentadura y asegura los que esten flojos. S 13—6

AVISO.

D. JOSE PEDRO DO VALLE, como consignatorio en este puerto del bergantin goleta *Deseada Paz*, hace saber que de dicho buque se salvaron 855 tercios de yerba de maté del Parnaguá, y que se halla almacenada en la villa de Rocha; la cual se va á rematar por cuenta de quien pertenece, el dia primero de Octubre, á quien mas dé.—Montevideo, 25 de Septiembre de 1830.

SE ALQUILAN

DOS cuartos para hombres solos, en casa del Sr. General Lavalleja, en el primer patio, independiente de la familia. S. 27—3p

SE VENDEN,

UNA fuente francesa, de piedra, con un filtro para filtrar agua, en 25 pesos. Un armario muy lindo, para guardar la ropa, en 25 pesos. Una mesita costurera, muy hermosa, para una señora, en 25 pesos. El todo se dará en 60 pesos; calle San Pedro N. 199, cerca de la comedia. S. 27—1.

AVISO.

BARATILLO de yerba paraguaya legitima á 4 reales libra, en el almacen de D. Antonio Saenz de la Peña; cinco cuadras del porton de S. Pedro No. 146. S 21 3p

SE VENDE.

EN 450 pesos cobre una negra joven sin vicios y recien parida. Calle de San Gabriel Núm. 28. S 28—3p.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 30 años poco mas ó menos, sus habilidades ella las dira: se vende á pedimento de ella misma. El que se interese ocurra á la calle de San José Núm. 34 ó en está imprenta se dará razon. S 28—3p.

SE NECESITA.

UNA casa que tenga seis piezas ó mas y no muy distante de la plaza. En esta imprenta darán razon. S 28—14p.

SE VENDEN.

UNAS casas que estan saliendo por el porton nuevo á la derecha, y hacen figura triangular. El que guste puede llegarse á la Núm. 77 calle de San Ramon. S 28—8p.

AVISO.

HAN llegado unas pomadas de Francia de superior calidad para teñir el pelo á las personas que lo tienen blanco y al mismo tiempo lo hace crecer, son tarros muy grandes á 4 reales cada uno. Calle de San Pedro Núm. 199. S 28—3.

AVISO.

EL infrascripto Agrimensor público, avisa á los Señores que pudiesen necesitar sus servicios, que apesar de hallarse ausente, se halla en aptitud de recibir órdenes para cualquiera operacion de deslinde: pudiendo ocurrir los SS. que quisiesen honrar al abajo firmado con su confianza, á D. Francisco Solano Antuña, en esta capital.

S 4 ADRIAN ENRIQUE MYNSSEN.

SE VENDE,

UN terreno el cual tiene una casa, su frente al Sud, con el Hospital de Caridad calle por medio; tiene 30 varas de frente y 47 de fondo al Norte; advirtiendo que si alguno lo quiere se puede hacer dos partes. El que guste puede ocurrir á la calle de San Ramon No. 77. S 10 8p

A los Padres de Familia, y Encargados de Jóvenes.

UNA Persona deseosa de tomar á su cargo veinte jovenes solamente, para instruirlos en el *idioma Ingles*, *lectura*, *escritura* y *aritmetica*, ofrece sus servicios por un precio muy moderado; del cual, y de la habitacion en que se halla, darán razon en la oficina de este diario. S. 24.

AVISO.

SE necesita una criada, ya sea para conchavar ó para comprar que tenga buena conducta y que sepa cocinar y lavar regularmente: el que se intese en la oficina de esta imprenta darán razon. 28

PARA BARCELONA.

EL bergantin sardo *JUNONE*, capitan Juan Bautista Lanfranco, de porte de 213 toneladas, forrado y clavado en cobre; saldrá para dicho destino el 25 del entrante mes. Admite la mitad de su carga, teniendo ya la otra mitad contratada. Los Señores que se interesen por flete ó pasage, ocurran á casa de D. Cayetano Gavazzo, donde le darán razon, calle de San Pedro No. 171.

SE VENDEN,

UNAS CASAS en la calle de San Felipe, No. 128, con 41 varas de fondo y 9 de frente, con 5 piezas y cocina. Otras en la calle de San Sebastian, Nos. 125 y 127, con 50 varas de fondo y $12\frac{3}{4}$ de frente. Quien quisiera comprarlas, podra occurrir á la casa No. 179 calle de San Pedro, frente á lo de D. Juan Nin, donde darán razon. S. 22—3p.

SE VENDE

UNA casita con un corralon en la calle de San Fernando No. 1; el que se interese en su compra vease con su dueña Da. Maria Concepcion Arismendi, que vive en la calle de San Gabriel No. 141, donde se le mostrará la tasacion y plano del terreno. S 13 6p